

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

San José de Sisa, 04 de diciembre de 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0040- 2020- DRESM-UGEL-ELDORADO/D.**

**Director(a): DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO  
PROF. MARIA CAROLNA PEREZ TELLO**

**I.E.N° 1176 Lugar: Alto Chanchamayo.**

**ASUNTO: Solicita Designar Responsables para Recepción de Materiales Educativos dotación 2021.**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°00048-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE.**

Me es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre y representación de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado la cual me digno en representar, en atención a la referencia remitida por Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE; se solicita designar y aprobar mediante acta resolutive la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura quienes serán los responsables en las instituciones educativas para la recepción de los materiales educativos dotación 2021, dicha lista deberá ser conformada por el director, padres de familia o autoridades que pernoctarán en la comunidad durante el periodo vacacional.

Para lo cual se adjunta, Acta de Designación de Responsables para la Recepción de Materiales Educativos y Modelo de Resolución Directoral de Aprobación de la Institución Educativa Dotación 2021, el último día de presentación es el 04 de diciembre del 2020.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



  
Jhon Nikzon Espinoza Muñoz:  
DIRECTOR  
CM.N°.1043365722

**"Año de la Universalización de la Salud"**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS  
 EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA  
 RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Alto Chanchamayo, siendo las horas del día 28 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores:

Director de la I.E. autoridades locales, y padres de familia en las instalaciones de la Institución Educativa 1176, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr(a):

JHON NIKZON ESPINOZA MUÑOZ con DNI N° 43365722, como responsable de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Alto Chanchamayo el día sábado, 28 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	Espinoza Muñoz	Jhon Nikzon	43365722	Director encargado	910445595	jhon_1985_12831@hotmail.com	Caserío Alto Chanchamayo
02	Remaycuna Nuñez	Herminio	42710825	Padre de Familia	989298788		Caserío Alto Chanchamayo
03	Choquehua nca santos	Hernán	43388933	Teniente gobernador	973317007		Caserío Alto Chanchamayo



Firma y sello director(a)  
 Jhon Nikzon Espinoza Muñoz  
 DNI N° 43365722



Padre de familia  
 Herminio Remaycuna Nuñez  
 DNI N° 42710825

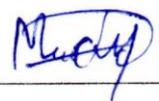


Teniente Gobernador  
 Hernán Choquehuanca santos  
 DNI N° 43388933

**RELACIÓN DE PADRES DE FAMILIA QUE AISTIERON A LA ASAMBLEA PARA DESIGNAR A LOS  
RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES 2021 DE LA I.E. 1176- ALTO  
CJANCHAMAYO**

Fecha: 28/11/2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
01	JOSE ELBER FLORES COTRINA	47171703	
02	HERNAN CHOQUEHUANCA SANTOS	43388933	
03	YANALY BECERRA VISCONDE	48736018	
04	EDGAR IVAN DAVILA SAUCEDO	44013898	
05	EVER CALBAY FLORES	43894253	
06	FLORENTINO LIVIA SANTOS	44688909	
07	HERMINIO REMAYCUNA NUÑEZ	42710825	
08	NATALIO CHOQUEHUANCA SANTOS	80437440	
09	MARIA ROJAS TOCTO SANTOS	44452132	
10	ELISEO SANTOS TICLIAHUANCA	48223502	
11	ANIBAL CHOQUEHUANCA SANTOS	76847729	
12	RAUL FACUNDO PEÑA	46042787	

13	DANFER ALEX ROMERO CUNIAS	44504779	
14	YDELIA CHOQUEHUANCA SANTOS	48531230	
15	ORLANDINO QUISPE SANCHEZ	42062494	
16	MARTIN LIVIA SANTOS	48167268	
17	ROGELIO HUAMAN CHOQUEHUANCA	71118681	
18	JUANA MARIA FACUNDO LIZANA	44533914	
19	JOSE ELAR MONDRAGON HEREDIA	47489521	
20	ANTONIO DAVILA CABRERA	45243758	
21	CARLITOS DAVILA CABRERA	45235037	
22	MOISES TICLIAHUANCA TOCTO	48432571	
23	MAXIMANDRO SANCHEZ GONZALES	48664636	
24	MOISES CHOQUEHUANCA PONGO	77694506	

25	DAVID IVAN MARTINEZ PONGO	43731471	
26	NEIDER VASQUEZ VARGAS	47426758	
27	JOBITO FLORES PEÑA	47024606	
28	GUSTAVO RUIZ CORDOVA	47900693	
29	JOSÉ ASUNCIÓN MEJIA ROMERO	43631845	
30	MARÍA FLOR MEDINA LOZANO	44081510	

**"Año de la Universalización de la Salud"**  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

## **Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0011**

**R.D. N° 0011 – 2020 – D-I.E. N° 1176- A.CH.**

Alto Chanchamayo, 03 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO N° 0040- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO N° 0040- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1176 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

**SE RESUELVE:**

**1º CONFORMAR**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1176 del Distrito de Santa Rosa, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

<b>RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021</b>							
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>DNI</b>	<b>CARGO</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>EMAIL</b>	<b>DIRECCIÓN ACTUAL</b>
01	Espinoza Muñoz	Jhon Nikzon	43365722	Director encargado	910445595	jhon_1985_12831@hotmail.com	Caserío Alto Chanchamayo
02	Remaycuna Nuñez	Herminio	42710825	Padre de Familia	989298788		Caserío Alto Chanchamayo
03	Choquehuanca santos	Hernán	43388933	Teniente gobernador	973317007		Caserío Alto Chanchamayo

**"Año de la Universalización de la Salud"**

**"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**

**2° RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 1176 del distrito de Santa Rosa, provincia de el Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



  
Jhon Nikzon Espinoza Muñoz  
DIRECTOR  
C.M.N° 1043365722